

NOTICIAS DE LIBROS

MIGUEL ARTOLA: *Textos fundamentales para la historia* (Política y Sociología).
Revista de Occidente, Madrid, 1968, 638 págs.

Cuando se aborda la evolución de las ideas políticas a través de los tiempos; hasta los de las concepciones más actuales, casi siempre se encuentra que su exacto encaje dentro de los motivos del interés presente y futuro, necesita la fusión de dos factores, que son el estimulante y el informativo. El primero como acicate de los impulsos constructivos del pasado (al margen de la consideración de que lograsen o no sus objetivos), y el segundo como repertorio de las orientaciones que fueron realizadas, pero no siempre superadas. Porque las teorías abstractas de la política constituyen en todos los casos una parte de la política misma, en sus proyecciones sobre los aspectos cambiantes que son los de los medios sociales.

El libro de Miguel Artola, aparecido en la biblioteca política y sociológica de la Revista de Occidente, constituye un prototipo de las obras que al nivel del tiempo presente proporcionan nuevas perspectivas de las realidades antiguas como antecedentes a realidades más candentes de nuestra época. Su autor recorre, y hace recorrer al lector, todos los caminos que siguió la evolución del pensar político en Europa y sus prolongaciones. Presenta las ideas y las estructuras políticas de otras culturas y otros siglos, no sólo por el interés de ellas mismas, sino como instrumentos activos para enfocar las teorías y los problemas de hoy.

Las partes sucesivas de esta evolución tal como se reparten en el citado libro son: la formación de los poderes mundiales de Iglesia e Imperio; el feudalismo y el régimen señorial; la lucha por el dominio del mundo; la recepción de la cultura clásica; la expansión de Europa y formación del capitalismo; las guerras de religión; el individualismo y las doctrinas contractuales; la revolución científica... Luego la ilustración y el despotismo ilustrado; el liberalismo y la democracia; la revolución industrial; el romanticismo e idealismo de Hegel y Fichte; el socialismo y marxismo.

De cada etapa se presentan textos rigurosamente contemporáneos de los acontecimientos; y cuando los acontecimientos fueron determinados por las teorías de personalidades destacadas se reproducen los escritos más representativos de todas aquellas personalidades. El estilo y las aspiraciones de las diferentes etapas de aquella evolución quedan sobre todo patentes en las que fueron sus proyecciones internacionales y mundiales; donde las praxis de los movimientos de pueblos y de sus portavoces se manifestó con sus formas más amplias y exigentes.

En cuanto a los aspectos concretos de la preparación y presentación del libro del profesor Artola, que es catedrático en Salamanca, uno de los datos esenciales consiste en haber in-

NOTICIAS DE LIBROS

corporado las aportaciones de sucesivas promociones de alumnos y las ayudas de otros profesores que contribuyeron a la selección y traducción de los documentos reproducidos. Ha habido equipos de selección y revisión, así como ayudas de personas y editores, que han permitido la utilización

de textos procedentes de obras de sus fondos. Con todo ello el libro de Miguel Artola está dentro de la unidad del pensar y el hacer políticos, entre la teoría y la práctica, entre la reflexión y la acción, entre lo individual y lo universal.

R. G. B.

MICHAEL BRECHER: *India, and World Politics (Krishna Menon view of the World)*. Oxford University Press., London, 1968, 390 págs.

Hablando una vez Jawaharlal Nehru sobre el futuro de la India con su colaborador para las Relaciones Exteriores, Krishna Menon, éste marcó la diferencia entre el nacionalismo indostano y el de los países de Europa occidental. Dijo que esencialmente consiste en que para Occidente el desarrollo económico viene primero, y luego siguió la independencia política en el sentido de una evolución de gradual liberación bajo la presión de las clases productoras; pero en la India la revolución política se hizo con una prisa atropellada, mientras el desarrollo económico comenzó a impulsarse lentamente después. Tanto por aquel hecho especial del semicontinente indostánico, como porque los gobernantes de la India fueron los primeros que, enunciando las tendencias de la no-alineación, crearon después las del concepto (real o imaginario) del llamado «tercer mundo», la figura de Krishna Menon ha quedado como una de las más características en la trayectoria mundial de los países y los pueblos llamados no-desarrollados. Krishna Menon fue uno de los protagonistas de la conferencia afro-asiática de Bandung en 1955, y uno de los más tenaces portavoces de los pueblos ex colonizados ante las Naciones Unidas.

La británica «Oxford University Press» ha publicado sobre Krishna Menon y sus teorías una obra de singular valor; tanto respecto a lo funcional como a lo documental. Su autor, Michael Brecher, profesor de Ciencias

Políticas en la Universidad canadiense de Mac Gill, hizo personalmente a Menon una especie de alargada y minuciosa entrevista, que ocupa la mayor parte de los capítulos del libro. El diálogo se refiere a veintiuna cuestiones escalonadas, en las cuales se exponen las perspectivas internacionales e internacionalistas de la India ante las principales cuestiones internas y externas. Entre estas últimas, las de la no-alineación; las relaciones con la O. N. U.; el espíritu de Bandung; los problemas del Vietnam, de Suez, de la China de Mao, del Congo y de Europa central, así como las posiciones de la India en el pleito entre Israel y los Estados árabes. En cuanto a las cuestiones internas indias, destacan las explicaciones sobre la sucesión de Nehru; la partición de Cachemira; la acción de los grupos indios de presión sobre la política internacional, etc.

Documentalmente, el interés de esta primera parte del libro de Michael Brecher consiste, sobre todo, en que recoge las principales decisiones que la India tomó respecto a su política exterior durante la que se llamó «la Era de Nehru». Luego hay una segunda parte que se refiere al análisis de los puntos de vista indios sobre la situación mundial y sus efectos sobre las perspectivas internacionales de la República de Nueva Delhi. Hay también un apéndice complementario sobre este mismo tema; apéndice realizado por Janice Gross Stein.

En cuanto a la figura de Menon,

puede decirse que Michael Brecher la considera como la de uno de los estadistas del conjunto de los países descolonizados. Krishna Menon se vio obligado a apartarse de la política activa cuando el año 1962 tropas chinas agredieron a la India sobre las fronteras del Nordeste, con lo cual el pacifismo desarmado que Menon preconizaba tuvo un brusco y total fracaso. Sin embargo, algunas de las definiciones formales que Nehru y Menon elaboraron

conjuntamente siguen teniendo ahora validez como puntos de referencia para las posibilidades futuras de los pueblos en trance de desarrollo, y por los aplastados entre unos y otros máximos poderes mundiales. Sobre todo cuando dichos pueblos ven que sus idearios teóricos no determinan sus evoluciones políticas, sino que son arrastrados por lo repentino de los acontecimientos.

R. G. B.

Polish Western Affairs. Poznań., Vol. VIII, núm. 2/1967. Institute for Western Affairs, 239 (207-445) págs.

Conectando con nuestra referencia al primer tomo de este octavo volumen de «Asuntos de la Polonia Occidental» (núm. 96-98 de esta REVISTA, 220), diremos, simplemente, que no cambia la línea tradicional de la Polonia comunista en cuanto a los territorios adquiridos hace veintitrés años a expensas de Alemania, tampoco frente a la Alemania occidental (sobre todo), ni desde el punto de vista actual ni el histórico. Asimismo, el interés polaco se cierne sobre los asuntos europeos e internacionales en general.

En primer lugar, se presta considerable atención al convenio internacional de derechos económicos, sociales y culturales en cuanto a la incorporación de los mismos en las constituciones de los países europeos (de S. Zawadzki); también en relación con la actividad de la O. N. U. se pone de manifiesto el papel del Tribunal Internacional de Justicia en la vida de los pueblos (de M. Iwanejko). En ambos casos nos encontramos ante consideraciones bien tendenciosas.

En segundo lugar, el «naciente neofascismo alemán»—como estudio sociológico—es el problema que corre a cargo de J. Banaszkievicz, relacionándolo, claro está, con el nacismo hitleriano.

J. Marzewski analiza—al menos lo intenta—, a base de fuentes alemanas y polacas, el concepto nazi del «Drang nach Osten» en relación con las premisas de la política de ocupación en la «cuestión polaca». J. Pertek presenta, finalmente, una nota bibliográfica sobre la historiografía germano-occidental que se ocupa de la Marina de guerra nazi entre 1939 y 1945. Estos trabajos tienen como finalidad seguir insistiendo en el peligro que respecto a Polonia y demás pueblos europeos representaría Alemania.

La segunda (revista y discusiones) y la tercera parte (crónica) giran, en un sentido u otro, en torno a las mismas cuestiones, que—quíerese o no—han sido superadas en la historiografía occidental ya hace tiempo, y lo mismo se puede decir de muchos sectores de la política internacional. Los polacos, en lugar de localizar el mal presente, se dedican a evocar el pasado, justificando, con o sin razón, pero en cualquier caso contraproducentemente, su propia actitud de estancamiento crónico en la evolución de la humanidad. La «coexistencia pacífica» no puede darse en tales circunstancias.

S. G.

IAN BROWNLIE: *Principles of Public International Law*, Oxford, Clarendon Press, XXXI-646 págs.

Abundan tratados de Derecho Internacional Público en la literatura política; sin embargo, dada la excepcional dinámica de la vida internacional, es lógico que se vayan enriqueciendo ciertos conocimientos básicos de una serie de hechos, principios y regulaciones capaces de ofrecer nuevos medios para solucionar problemas existentes y prever los futuros. En cierto sentido, nos encontramos ante un círculo vicioso necesario, ya que es impuesto por la vida misma. Esta misma vida internacional ha obligado al autor a estructurar su obra conforme a realidades objetivas, por un lado, y a sus criterios personales de investigación, por otro.

La obra se compone de veintiséis capítulos: fuentes, relaciones entre derecho «municipal» e internacional, sujetos, «estabilidad», reconocimiento de Estados y Gobiernos, soberanía territorial, su origen y transferencia, *status* de territorio, derecho marítimo (aguas territoriales y alta mar), cooperación en la explotación de recursos comunes, soberanía e igualdad de Estados, competencia jurisdiccional, privilegios e inmunidades de Estados soberanos, limitaciones a la soberanía, nacionalidad, corporaciones, responsa-

bilidades, admisibilidad de reivindicaciones de un Estado, ilegalidad e *ius cogens*; los capítulos XXI y XXII se refieren a la protección de individuos y grupos, así como a los derechos humanos y a la autodeterminación. A continuación, el autor presta atención al aspecto jurídico de los tratados y a la representación. Finalmente, y como ya es costumbre, entran en consideración las cuestiones relativas a las organizaciones internacionales y tribunales (permanente y de arbitraje). Asimismo se inserta el texto de la Carta de la O. N. U., los Estatutos del Tribunal Internacional de Justicia y la Constitución de la O. I. T. Una bibliografía selecta completa la presente obra, que, por cierto, está destinada a cuantos se interesen, durante sus estudios universitarios y después, en la materia del derecho internacional público.

Esta es su misión fundamental. Excelente fuente referencial y orientadora, que actualiza los problemas conocidos en relación con los que vienen naciendo, ofreciendo, por tanto, una exposición de conjunto muy apropiada para la enseñanza académica.

S. G.

WILLIAM GEDNEY BAKER: *The United States and Africa in the United Nations: A Case Study in American Foreign Policy*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de Ginebra. Tesis núm. 189, Ginebra, 1968.

Los Estados Unidos de América, que de forma tan decisiva han intervenido para que se efectuara la descolonización de África, han carecido prácticamente de una política definida en el continente negro hasta fechas muy recientes. Sus contactos con el mundo africano a raíz de los incidentes de la segunda guerra mundial (desembarco en el Norte de África, ocupación del

puerto de Dakar, etc.) constituyeron un primer acicate para que el inmenso continente fuera objeto de su atención; pero ésta no llegó a cuajar hasta que, al iniciarse las independencias en cadena, los medios dirigentes norteamericanos se percataron de que era preciso un real conocimiento de aquellas humanidades que surgían a la vida internacional y, también, el establecer

unas premisas generales en la actuación diplomática de los Estados Unidos con respecto a las mismas. No obstante la importancia del tema, no son frecuentes los estudios serios y solventes sobre este aspecto de la política de Washington en el continente africano. Y, por esta circunstancia, aquellos que aparecen, como la tesis Baker, rodeados de tales garantías, alcanzan un gran interés. El primer capítulo se dedica al pensamiento americano sobre los problemas estratégicos y coloniales, partiendo especialmente desde la iniciación de la política de contención del comunismo y de su expansión mundial. El segundo capítulo enfoca el análisis de las nuevas tendencias mundiales (nacionalismo e interferencia soviética), que inciden sobre el problema colonial. El surgimiento de la marea nacionalista forzó a los Estados Unidos a admitir la necesidad de establecer relaciones bilaterales con los nuevos países emergentes de Africa. La interferencia soviética determinó que esas relaciones fueran de tipo francamente amistoso y que implicasen una ayuda económica para potenciar el desarrollo de esos países. Previos estos antecedentes, el autor pasa al aspecto medular de su obra, que desarrolla en la segunda parte del libro, sobre la política de los Estados Unidos ante el problema colonial, caracterizada por la adopción de una nueva posición consistente en «la ayuda amistosa para verificar la transición mientras que se establecían nuevos, fuertes y voluntarios vínculos en-

tre los nuevos países y las antiguas metrópolis». Durante la XV sesión de las Naciones Unidas esta nueva política quedaba perfilada en todos sus caracteres. La parte tercera del volumen examina los objetivos previstos y los sucesivos ajustes de dicha política ante los acontecimientos sucedidos en Africa, especialmente ante los sucesos de Angola, que determinaron un profundo cambio en la trayectoria. Congo belga, Ruanda-Urundi, etc. En la parte cuarta se resumen los resultados y consecuencias internacionales de las directrices adoptadas por la Casa Blanca. Durante 1957 los Estados Unidos aceptaban tácitamente el mantenimiento del colonialismo europeo en Africa. Entre 1958 y 1960 se apoyaba oficialmente las aspiraciones nacionalistas para la autonomía e independencia. En diciembre de 1960 se produjo un retroceso en la postura americana, más acorde con sus aliados europeos. En marzo de 1961 el embajador Stevenson apoyaba dramáticamente a los afroasiáticos en la cuestión angolana. La nueva postura continuó hasta la primavera de 1962, mientras que, pocos meses después, el liderazgo americano en la postura anticolonial quedó considerablemente debilitado.

La obra es muy interesante y ampliamente documentada. Los índices bibliográficos, que incluyen documentos del mayor mérito, son muy completos y la exposición clara y resumida facilita la lectura de este volumen.

J. C. A.

